

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
ELABORADOS CÁRNICOS S.A. "ECARNI"  
CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2016**

En la ciudad de Quito, a los veinte y nueve (29) días del mes de marzo de dos mil dieciséis (2016), a las nueve horas (09:00), en las oficinas de la Compañía ubicada en la calle de Las Higueras N65 132, se reúnen los accionistas de la compañía Elaborados Cárnicos S.A. "Ecarñi" (la "Compañía"), al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías y el Art. 9 de los Estatutos Sociales y estando presente la totalidad del capital social de la Compañía se instala la Junta General Universal Y Ordinaria de Accionistas con la comparecencia de los accionistas de la compañía Elaborados Cárnicos S.A. "Ecarñi", de conformidad con el siguiente detalle:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO USD.</b>
Sigma Alimentos Exterior S.L. (Representada por la Dra. Maria Victoria Córdova)	2,906,999,00
Sigma Alimentos S.A de C.V. (Representada por la Dra. Maria Victoria Córdova)	1,00
<b>TOTAL</b>	<b>2.907,000.00</b>

Ambas accionistas se encuentran debidamente representadas por la doctora Maria Victoria Córdova Misas, según cartas poder que se adjuntan al expediente.

Actúa como Presidenta Ad-Hoc de la Junta la doctora Maria Victoria Córdova Misas y como Secretaria Ad-Hoc la doctora Maria Belén Córdova.

La Secretaria Ad-Hoc informa que la lista de accionistas presentes en la Junta, guarda conformidad con los registros y conforman el cien por ciento del capital de la Compañía.

La Presidenta Ad-Hoc de la Junta, propone tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer conforme lo establece el Art. 20 de la Ley de Compañías el balance general anual, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, el informe que ha presentado el Gerente General y Comisario (administradores) de la Compañía, y dictar las resoluciones respectivas, todo ello relativo al ejercicio 2015.
2. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales, relativos al 2015.
3. Conocimiento del Informe de Auditoria Externa relativo al ejercicio 2015 y designación de Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2016.
4. Nombramiento de Comisario.

A continuación el orden del día pasa a tratarse:

1. **Conocer conforme lo establece el Art. 20 de la Ley de Compañías el balance general anual, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, el informe que ha presentado**

**el Gerente General y Comisario (administradores) de la Compañía, y dictar las resoluciones respectivas, todo ello relativo al ejercicio 2015.**

Por medio de la Secretaria, se procede a dar lectura al Balance General Anual, el Estado de Pérdidas y Ganancias, los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal de 2015.

Luego del análisis de los documentos presentados y de un intercambio de opiniones entre los presentes, por unanimidad resuelven aprobar dichos documentos, absteniéndose de esta votación los administradores acorde a la Ley.

**2. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales, relativos al 2015.**

Los Estados Financieros y Estado de Resultados de la Compañía, relativos al ejercicio económico 2015 arrojaron una utilidad de DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE 67/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 2'594.837,67), de lo cual se destina el diez por ciento (10%) equivalente a DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES 77/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 259.483,77) a reserva legal todo ello conforme a la Ley.

La Junta General unánimemente acuerda luego de reserva legal, dejar las utilidades como no distribuidas a disposición de las accionistas. Ello es aprobado unánimemente por la Junta General.

**3. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa relativo al ejercicio 2015 y designación de Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2016.**

Por medio de la Secretaria, se procede a dar lectura del informe de Auditoría Externa relativo al ejercicio 2015, el mismo que luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, la Junta por unanimidad resuelve aprobar el informe y designar como Auditores Externos de la compañía para el ejercicio 2016 a PRICE WATER HOUSE COOPERS DEL ECUADOR.

**4. Nombramiento de Comisario.**

Luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, la Junta por unanimidad resuelve elegir a la señora PILAR LARREA ARELLANO para el cargo de Comisario Principal para el ejercicio 2016.

Agotado el orden del día, se concede un tiempo prudencial para la elaboración del Acta.

Al expediente del acta se agregaran:

- Informe del Gerente General.
- Informe de Auditoría Externa.
- Informe de Comisario.
- Estados Financieros.

- Cartas Poder.

Reinstalada la sesión, la Secretaria Ad- Hoc de la sesión, da lectura al acta y se aprueba en forma unánime sin cambios.

Siendo las once horas, diez minutos (11:10 a.m), se levanta la sesión.



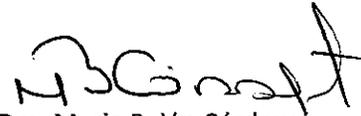
Dra. Maria Victoria Córdova

Representando a:

Sigma Alimentos Exterior S.L.-Accionista

Sigma Alimentos S.A de C.V.-Accionista

**PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA**



Dra. Maria Belén Córdova

**SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**

Monterrey, Nuevo León, México a 11 de marzo de 2016

Señor  
Representante Legal y Junta de Accionistas  
ELABORADOS CÁRNICOS "ECARNI" S.A.  
Presente.-

Quien suscribe en mi calidad de Representante Legal de la compañía SIGMA ALIMENTOS S.A. DE C.V., accionista de la compañía ELABORADOS CÁRNICOS "ECARNI" S.A., a través del presente otorgo poder especial, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, a favor de la doctora María Victoria Córdova Misas con cédula de ciudadanía ecuatoriana número 1705376075, para que en nombre y en representación de la compañía, no pudiendo alegarse insuficiencia de poder, comparezca a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía ELABORADOS CÁRNICOS "ECARNI" S.A., que se llevará a cabo el día 29 de marzo de 2016, a las 09:00 a.m., donde se trataran los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer conforme lo establece el Art. 20 de la Ley de Compañías el balance General anual, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, el informe que ha presentado la Gerente General y Comisario (administradores) de la compañía, y dictar las resoluciones respectivas, todo ello relativo al ejercicio 2015.
2. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales, relativos al 2015.
3. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa relativo al ejercicio 2015 y designación de Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2016.
4. Nombramiento de Comisario.

Dado y firmado en Monterrey, Nuevo León, México, a los 11 días del mes de marzo 2016.



SIGMA ALIMENTOS S.A. DE C.V.  
Accionista